

MASTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS

**DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Y EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

Nº1 EN ALUMNOS
MATRICULADOS
EN TODA ESPAÑA

DISPENSA DE LAS
PRUEBAS DE ACCESO
AL ROAC HOMOLOGADAS
POR EL ICAC

EL MÁSTER DE AUDITORÍA

de la Universidad de Alcalá y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España



DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en colaboración con la Universidad de Alcalá, organiza el “Máster Universitario en Auditoría de Cuentas” como Título Oficial Universitario, que tiene como objetivo procurar la formación teórica en Auditoría y otras materias necesarias para aquellas personas que quieran acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), y carezcan de los conocimientos teóricos precisos, además de satisfacer las necesidades formativas de aquellos otros interesados en el conocimiento teórico de la auditoría de cuentas.

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, está dirigido a quienes posean los títulos de Grado o Postgrado, Licenciado, Diplomado, Ingeniero, o Arquitecto, por una Universidad oficial española o extranjera.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO.

Los alumnos interesados en el título de “Master” tienen dos caminos para su obtención:

- Cursar dentro del propio “Máster Universitario en Auditoría de Cuentas” todas las materias que comprende el mismo y el trabajo fin de master para la obtención del Título.
- Solicitar la convalidación (lo que conlleva el pago de las tasas universitarias) de aquellas materias que hubieran realizado en alguna Universidad y obtenido el correspondiente certificado de la misma **(con un máximo de 12 créditos, si posee un grado, o 18 créditos si es licenciado)** cursando el resto de materias dentro del Máster, y además superar el trabajo fin de Master para la obtención del Título.

Los alumnos matriculados en el “Máster Universitario en Auditoría de Cuentas”, una vez cursados y superadas todas sus asignaturas lectivas, o convalidadas podrán obtener el título de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alcalá.



MÁS
INFORMACIÓN

WWW.ICJCE.ES
WWW.ESCUELADEAUDITORIA.ES
WWW.UAH.ES

CONTENIDO GENERAL DEL ESTUDIO Y PROGRAMA



El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, cubre la totalidad de las materias teóricas legalmente previstas, por lo que se ajusta a lo indicado en la Ley de Auditoría de Cuentas, el Reglamento y las diferentes Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, respecto de las condiciones que deben reunir los cursos de formación de auditores organizados por las Universidades al amparo del artículo 34.1 de la Ley Orgánica 7/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

A tal efecto, el “Máster Universitario en Auditoría de Cuentas” ha obtenido la correspondiente **homologación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)**.

El **Plan de Estudios del “Máster”** es fundamentalmente teórico y cubre 60 créditos ECTS, equivalentes a 600 horas lectivas y 900 horas adicionales de trabajo del alumno divididos en seis Módulos y una memoria final (TFM).

**60
CRÉDITOS
ECTS**

**600
HORAS
LECTIVAS**

**900
HORAS
ADICIONALES
DE TRABAJO**

**6
MÓDULOS
Y UNA
MEMORIA
FINAL**



MÁS
INFORMACIÓN

WWW.ICJCE.ES
WWW.ESCUELADEAUDITORIA.ES
WWW.UJAH.ES



CUADRO III. PROGRAMA ACADÉMICO

MATERIAS	ASIGNATURAS
Módulo I.1:	 • AUDITORÍA DE CUENTAS
Módulo I.2:	 • MARCOS NORMATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES EN ESPAÑA
Módulo I.3:	 • OTRAS MATERIAS CONTABLES
Módulo II.1:	 • MATERIAS JURÍDICAS
Módulo II.2:	 • TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Módulo II.3:	 • OTRAS MATERIAS
TFM	

SUGERENCIA DE ITINERARIO DE MATERIAS DISPENSADAS SEGÚN LA TITULACIÓN DE ORIGEN Y DE ASIGNATURAS A REALIZAR

Aunque está previsto que el máster pueda superarse a tiempo completo en un año académico, se sugiere que los alumnos opten por la matriculación a tiempo parcial en dos años, debiéndose matricular en el primer año en un mínimo de 30 créditos. Esta opción es recomendable para alumnos que no cuentan con dispensas genéricas o específicas. Para continuar el estudio en el segundo año, deberán aprobarse al menos 6 créditos en el primer año si la matrícula es a tiempo parcial, y 12 créditos si la matrícula es a tiempo completo.

AÑO 1	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER	ECTS POR Q
38 ECTS	MATERIAS JURÍDICAS PGC Y PGC PYMES OTRAS MATERIAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN NORMATIVA DE AUDITORÍA GESTIÓN DE RIESGOS	10 4 4 4 6 10	ANUAL ANUAL ANUAL Q2 Q1 Q2	15 ECTS Q1 23 ECTS Q2
AÑO 2				
16 ECTS	OTROS MARCOS NIIF NOFCAC ANÁLISIS Y COSTES* VALORACIÓN	4 4 4 3 1	Q2 Q2 A A Q2	7 ECTS Q1 9 ECTS Q2
TFM				
6 ECTS		6		

Tomando en consideración que tanto TIC como Otras materias pueden ser objeto de reconocimiento, quedando la distribución de créditos a lo largo del año 1 en un total de 30 ECTS - 13 Q1 y 17 Q2

* En primer lugar análisis de estados financieros Q1

MUY
IMPORTANTE

EN RELACIÓN CON LOS EXÁMENES PRESENCIALES, SE REALIZARÁN EN DIFERENTES SEDES DEL ICJCE. EN REFERENCIA AL EXAMEN EXTRAORDINARIO, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE EN MADRID, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, EN ALCALÁ DE HENARES.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



Al formalizar la solicitud de preinscripción se debe adjuntar la siguiente documentación:

- ▶ Solicitud de preinscripción cumplimentada y firmada por el alumno.
- ▶ Copia de los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos específicos de acceso al Máster. Si el Título está en trámite de expedición, fotocopia compulsada del justificante de haber abonado los derechos de expedición. Si está matriculado de los créditos necesarios para completar su titulación universitaria de acceso al Máster, pero todavía no ha terminado, deberá adjuntar fotocopia compulsada de la matrícula.
- ▶ Certificación académica, con calificación base 10, de los estudios universitarios que dan acceso al Máster.
- ▶ Curriculum vitae.
- ▶ Fotocopia del DNI (ciudadanos españoles), Pasaporte o NIE (ciudadanos extranjeros).
- ▶ Copia del justificante de pago.

La documentación para la preinscripción deberá remitirse antes del 19 de octubre a:

**ICJCE
ESCUELA DE AUDITORÍA
PASEO DE LA HABANA, 1
28036 MADRID**

**MUY
IMPORTANTE**

**COPIAS
COMPULSADAS**

**DEBERÁ APORTAR
COPIAS COMPULSADAS
POR NOTARIO, POR UN
ÓRGANO ADMINISTRATIVO
QUE TENGA
COMPETENCIAS, O POR
LAS REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS O
CONSULARES DE ESPAÑA EN
EL PAÍS DE DONDE PROCEDA
EL DOCUMENTO.**

**MUY
IMPORTANTE**

**1. LOS DOCUMENTOS ACADÉMICOS
ORIGINALES NO EXPEDIDOS EN
CASTELLANO, INGLÉS, FRANCÉS,
ITALIANO O PORTUGUÉS DEBERÁN
PRESENTARSE ACOMPAÑADOS DE SU
CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN
JURADA A UNA DE LAS LENGUAS
ANTERIORES.**

**2. NO SE ADMITIRÁN
PREINSCRIPCIONES RECIBIDAS SIN LA
TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN
SOLICITADA.**

SOLICITUD DE MATRÍCULA



MÁSTER UNIVERSITARIO EN **AUDITORÍA DE CUENTAS**

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Y EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CALENDARIO DE SOLICITUD DE ACCESO



Preinscripción



Del 4 de septiembre al 19 de octubre de 2018.

Modificación de matrícula



Hasta el 23 de noviembre de 2017.

Anulación de matrícula
con derecho a devolución



Hasta el 26 de octubre 2018.

Anulaciones posteriores
a 28 de octubre de 2018



No habrá devolución de los importes abonados.
De manera excepcional, y debidamente justificada, se podría devolver una parte de la cantidad abonada.

Comienzo clases.
Previsión



El 6 de noviembre de 2018.

Para mayor información no contemplada en este folleto, pueden ver la normativa vigente en la siguiente dirección www.uah.es.



MÁS
INFORMACIÓN

WWW.ICJCE.ES
WWW.ESCUELADEAUDITORIA.ES
WWW.UAH.ES

PRECIOS PÚBLICOS

Los precios y las tasas de Secretaría y otros precios para el curso académico 2018/2019 están publicados en el BOCM número 184 de 3 de agosto de 2018.

Apertura de expediente académico (solo aquellos alumnos que se matriculan por primera vez)	27,54
Gastos de secretaría (todos los estudiantes cada año académico)	6,11
Seguro escolar (hasta los 27 años)	1,12
Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles	35
Convalidaciones y reconocimientos	25% del importe del crédito
Master Universitario en Auditorías de Cuentas. (Precio del crédito en 1ª matrícula alumnos nacionales y comunitarios)	45,02
Master Universitario en Auditorías de Cuentas. (Precio del crédito en 2ª matrícula)	71,88
Master Universitario en Auditorías de Cuentas. (Precio del crédito en 3ª matrícula)	84,07
Trabajo Fin de Master: En atención a la singularidad del Trabajo de Fin de Máster, en el caso de que un estudiante matriculado no pueda, por causas ajenas a su voluntad, defender este trabajo en las convocatorias establecidas para el mismo en un curso académico, deberá realizar la matrícula en el siguiente curso académico abonando, por cada crédito un 25 por ciento de los precios públicos establecidos, al considerar que el proceso de docencia y tutorización se ha completado en un porcentaje muy amplio.	

MUY
IMPORTANTE

LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS, MAYORES DE 18 AÑOS QUE NO TENGAN LA CONDICIÓN DE RESIDENTES, EXCLUIDOS LOS NACIONALES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, SE LES APLICARÁ EL IMPORTE EN TERCERA MATRÍCULA.



MÁS
INFORMACIÓN

WWW.ICJCE.ES
WWW.ESCUELADEAUDITORIA.ES
WWW.UAH.ES

SOLICITUD DE MATRÍCULA

del 20 de septiembre al 20 de octubre

DATOS PERSONALES

Nombre	Apellidos		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección (para envíos)	Población	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Fax	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DNI/Tarjeta de residente/Pasaporte/NIE	País que expide el pasaporte		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA

Banco emisor	Nº transferencia	Fecha	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CHEQUE NOMINATIVO

Banco	Nº de cheque	Fecha	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS PARA LA EMISIÓN AL BANCO

Nombre o razón social a quien se emitirá el recibo	N.I.F. (Número de identificación fiscal)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección (para envíos)	Población	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Por la presente solicito mi PREINSCRIPCIÓN Y RESERVA DE PLAZA en el Máster en Auditoría de cuentas por la Universidad de Alcalá, que será elevada, en su caso a definitiva en función del resultado de la Resolución de la Comisión de Admisiones del Curso. Asimismo autorizo al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) para la gestión de los trámites administrativos precisos ante la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) en relación a mi expediente.

Declaro conocer y aceptar las estipulaciones por las que se registrá el Máster, contenidas en el correspondiente folleto informativo editado por el ICJCE, y en la normativa del estudio publicada por la Universidad de Alcalá en www.uah.es.

Fecha y firma del solicitante

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable

- Datos de contacto del responsable: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE) con domicilio social: Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid.
- Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos puede contactar en el siguiente teléfono 914 46 03 54 y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es.

Finalidad

- ¿Con que finalidad tratamos tus datos? Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito.
- Finalidad adicional Si estás interesado, el ICJCE te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla
- ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años.

Legitimación

- La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.

Destinatarios:

- ¿A quiénes cedemos tus datos? Tus datos personales no son cedidos a terceros ajenos al ICJCE salvo obligación legal o administrativa.

Derechos:

- Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web (<https://www.icjce.es/>)

IMPORTES DE SOLICITUD DE MATRÍCULA

Máster completo	Créditos	Importe	A efectuar en 16/17	A efectuar en 17/18	A convalidar	Importe de la convalidación (25%)
Total Master	60	27012			-	-
Total a pagar						

Máster completo	Créditos	Importe	A efectuar en 18/19	A efectuar en 19/20	A convalidar	Importe de la convalidación (25%)
Normativa de auditoría (Coincide con la materia Normas Técnicas de Auditoría resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España).	6	27012				6753
Gestión de riesgos, control interno y procedimientos de auditoría	10	4502				11255
Totales	16	72032				18008
Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES	4	18008				4502
Normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas	4	18008				4502
Normas internacionales de información financiera	4	18008				4502
Otros marcos normativos de información financiera aplicables en España	4	18008				4502
Totales	16	72032				18008
Análisis de estados financieros y contabilidad de costes	3	13506				3377
Técnicas de valoración de empresas y planes de viabilidad	1	4502				1126
Totales	4	18008				4502
Materias Jurídicas	10	4502				11255
Totales	10	4502				
Tecnologías de la información y sistemas informáticos	4	18008				4502
Totales	4	18008				4502
Otras materias de economía	4	18008				4502
Totales	4	18008				4502
Trabajo fin de master (Memoria final)	6	27012				-
Totales	6	27012				-
Tasas de secretaria UAH		3365				
Tasas convalidaciones UAH						35
Seguro Escolar (menores de 27 años)		112				
Reducciones exenciones						
Total a pagar						

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Solicitud de inscripción cumplimentada y firmada por el alumno.
- Copia de los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos específicos de acceso al Master.
- Curriculum vitae.
- DNI (ciudadanos españoles).
- Pasaporte o NIE (ciudadanos extranjeros).
- Justificante del pago.

Fecha y firma del solicitante

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA



www.icjce.es

www.escueladeauditoria.es



91 446 03 54



Paseo de la Habana, 1. 28036 Madrid.

escuela@icjce.es
